

J-40402082-9

**Fundación
Aula
Virtual**



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>

Vol. 6 Nº 13 Año 2025

Periodicidad Continua



REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



Generando Conocimiento

ISSN: 2665-0398
Depósito Legal: LA2020000026
País: Venezuela
Año de Inicio: 2020
Periodicidad: Continua
Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"
Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)
Volumen: 6
Número: 13
Año: 2025
Período: Continua-2025
Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias* o *publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



EVALUACIÓN DE LA ADAPTACIÓN ÉTICA EN EL NOTARIADO DIGITAL: UN ESTUDIO SISTEMÁTICO DE PRÁCTICAS NORMATIVAS

EVALUATION OF ETHICAL ADAPTATION IN DIGITAL NOTARIAL PRACTICE: A SYSTEMATIC STUDY OF NORMATIVE PRACTICES

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Recibido: 22/06/2025

Aceptado: 24/07/2025

Publicado: 10/09/2025

Código Único AV: e539

Páginas: 1 (1437-1453)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.17093072>

Autor:

Antonio Enrique Vera Méndez

Abogado

Maestro en Derecho, mención Derecho Civil y Comercial

 <https://orcid.org/0009-0005-6611-5171>

E-mail: averam4@upao.edu.pe

Afiliación: Universidad Privada Antenor Orrego

País: Republica del Perú

Resumen

La digitalización de la función notarial ha planteado desafíos importantes que requieren una revisión crítica de los principios éticos que rigen esta actividad. Este estudio se centró en analizar los principios éticos existentes y su adecuada adaptación a las nuevas herramientas digitales, elemento que se vuelve crucial en el contexto contemporáneo. La investigación, realizada como un artículo de revisión sistemática aplicándose el método PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses), el cual abarca una serie de estudios recientes que examinan el marco ético de la función notarial en diversas jurisdicciones, destacando la integridad, la imparcialidad y la responsabilidad como pilares fundamentales. Los hallazgos indican que, aunque hay un reconocimiento generalizado de la necesidad de adaptar estos principios a las realidades digitales, la falta de formación específica y de normativas clara constriñe la efectividad de esta adaptación. Asimismo, se identificaron vacíos significativos en la formación de notarios respecto a las implicaciones éticas de las herramientas digitales. La conclusión más relevante es que esta adaptación no solo es necesaria para salvaguardar la confianza pública, sino también para asegurar la legitimidad del ejercicio notarial. A partir de los resultados obtenidos, se sugiere la necesidad urgente de desarrollar marcos normativos que apoyen la formación continua de los notarios en competencias digitales y éticas, garantizando así un ejercicio profesional íntegro en un entorno en transformación.

Palabras Clave

Competencias, éticas, notariales, digitalización, adaptación

Abstract

The digitalization of notarial functions has posed significant challenges that necessitate a critical review of the ethical principles governing this profession. This study focuses on analyzing the existing ethical principles and their appropriate adaptation to new digital tools—an element that has become crucial in the contemporary context. Conducted as a systematic review article using the PRISMA (Preferred Reporting Items for Systematic Reviews and Meta-Analyses) method, this research encompasses a range of recent studies examining the ethical framework of notarial functions across various jurisdictions, highlighting integrity, impartiality, and accountability as fundamental pillars. The findings indicate that, although there is a widespread recognition of the need to adapt these principles to digital realities, the lack of specific training and clear regulations constrains the effectiveness of this adaptation. Moreover, significant gaps were identified in the training of notaries concerning the ethical implications of digital tools. The most relevant conclusion is that this adaptation is not only necessary to safeguard public trust but also to ensure the legitimacy of notarial practice. Based on the results obtained, there is an urgent need to develop regulatory frameworks that support the continuous training of notaries in digital and ethical competencies, thereby ensuring a professional practice that upholds integrity within a transforming environment.

Keywords

Competencies, ethics, notarial practice, digitalization, adaptation

Introducción

La función notarial ha desempeñado un papel esencial en la preservación de la autenticidad y la garantía de seguridad jurídica de los actos públicos, constituyéndose como un pilar en la regulación de la vida civil y comercial en diversas sociedades. Ante la acelerada transformación digital y la creciente incorporación de herramientas tecnológicas en la administración de justicia y los trámites notariales, surge la necesidad imperativa de replantear los principios éticos que sustentan esta profesión. La adaptación de dichos principios al entorno digital no solo enfatiza la importancia de la ética en el ejercicio notarial, sino que también salvaguarda los derechos fundamentales de los ciudadanos en un contexto caracterizado por la creciente desconfianza hacia las tecnologías (González, 2021).

El auge de la digitalización conlleva tanto oportunidades como desafíos. La incorporación de instrumentos digitales para la formalización de documentos notariales ha exigido la reconsideración de aspectos clave como la confidencialidad, la integridad y la autenticidad de la información (Ramírez-Mera et al., 2024). No obstante, la ausencia de un marco ético específico para la notaría digital expone a los notarios a riesgos que pueden comprometer su autonomía profesional y la confianza ciudadana. Este escenario plantea la urgente necesidad de una revisión sistemática de los

principios éticos vigentes, a fin de evaluar su aplicabilidad y pertinencia en los entornos digitales contemporáneos.

Elementos fundamentales de la ética notarial tradicional, como la imparcialidad, la legalidad y el servicio al interés general, deben ser reevaluados desde una perspectiva que integre los principios del uso responsable de las tecnologías digitales. La falta de consenso en la adopción de estas herramientas ha generado transformaciones sustanciales en los procedimientos notariales y en la relación entre los notarios y los usuarios (Burgos & Jaramillo, 2022), lo que evidencia un vacío significativo en la literatura. Pocos estudios han explorado de manera sistemática la necesidad de articular un marco ético adaptado a las nuevas condiciones tecnológicas.

El propósito de esta revisión sistemática es analizar los principios éticos que actualmente rigen la función notarial y proponer adaptaciones que aseguren su vigencia y eficacia en un entorno digital. Se espera que el estudio contribuya no solo a clarificar los principios esenciales para un ejercicio notarial digno y ético, sino también a establecer un marco normativo que promueva la integridad profesional en la era digital, garantizando la protección de los derechos ciudadanos y la legitimidad de la función pública notarial.

La relevancia de este estudio radica en su capacidad para incidir en la formulación de políticas y normativas que alineen la práctica notarial con los

desafíos contemporáneos de la digitalización. En este sentido, se hace imprescindible avanzar hacia un modelo ético que permita el ejercicio correcto y transparente de la función notarial en entornos digitales, fortaleciendo así la confianza pública en esta institución y asegurando que la transición tecnológica no menoscabe los principios fundamentales que la sostienen (Barquero et al., 2021).

En los últimos años, la convergencia entre la ética notarial y la transformación digital ha captado una atención creciente en la esfera académica. Diversas investigaciones han abordado cómo los principios éticos que rigen la función notarial pueden —y deben— ser reformulados para responder a los desafíos emergentes del entorno digital. Un estudio particularmente relevante es el de Coville et al., (2022), que examina la influencia de las tecnologías digitales en la valorización de competencias profesionales entre jóvenes. Este trabajo subraya la importancia de incorporar una perspectiva ética en el uso de herramientas digitales, y sugiere que la notaría, en tanto práctica institucional, requiere una reconfiguración de sus principios fundacionales para responder a las exigencias tecnológicas contemporáneas.

Por su parte, Plantard & Serreau (2024) exploran las implicaciones sociales y éticas del uso digital en distintas disciplinas, incluyendo la función notarial. Su análisis pone de relieve que la

adaptación ética del quehacer notarial es esencial tanto para preservar la confianza ciudadana como para asegurar servicios accesibles y responsables en contextos crecientemente digitalizados. Esta investigación proporciona un marco conceptual robusto para comprender la necesidad de una ética notarial que integre las dinámicas de transformación tecnológica.

En la misma línea, Dumont & Lièvre (2023) analizan casos concretos de integración digital en el ámbito educativo, destacando su influencia en la preparación profesional de los futuros notarios. Su estudio concluye que la formación ética en competencias digitales resulta crucial para garantizar una praxis notarial efectiva en entornos virtualizados. A partir de estos hallazgos, puede sostenerse que la formación profesional de notarios debe incorporar de manera explícita un marco ético sensible a los desafíos digitales.

Finalmente, el análisis de Kasparý & Sousa (2020) sobre la conceptualización y adaptación de programas de formación docente ofrece una analogía útil para el diseño de programas de capacitación notarial. Su investigación argumenta que los formadores, incluidos aquellos responsables de la educación notarial, deben ajustar continuamente sus enfoques éticos y pedagógicos a fin de asegurar su pertinencia en una sociedad digital interconectada.

En conjunto, estas contribuciones no solo permiten delinear el estado actual del debate en torno a la ética notarial digital, sino que también revelan la urgencia de adoptar un enfoque estructurado y sistemático para la actualización de los principios éticos tradicionales. Este cuerpo teórico constituye un fundamento crítico para el análisis y la reformulación de los marcos normativos que rigen la función notarial en contextos digitales en evolución.

La literatura actual sobre ética notarial en contextos digitales evidencia una serie de vacíos críticos que justifican la necesidad de profundizar en el estudio de los principios éticos existentes y su adecuación a entornos virtuales. Uno de los vacíos más relevantes es la ausencia de un marco ético coherente y específico que regule las prácticas notariales digitales, lo cual puede erosionar la confianza ciudadana en dichos procedimientos. Rodríguez-Rivas & Muñoz-Solís (2024) sostienen que la adaptación de competencias digitales es indispensable para la formación profesional en el contexto contemporáneo, subrayando la urgencia de incorporar estas competencias en el ejercicio notarial. No obstante, el análisis detallado sobre cómo estos principios deben trasladarse o ajustarse a un entorno digital aún permanece insuficientemente desarrollado en la literatura especializada.

Un segundo vacío se relaciona con la limitada comprensión sobre los efectos de la innovación digital en la práctica notarial, tanto desde la perspectiva de la eficiencia como de la ética profesional. Aunque Marreros & Coronado-Terrones (2023) destacan la relevancia de las competencias digitales en el ámbito educativo y plantean su posible proyección hacia otros sectores —como el notarial—, no existe aún una articulación teórica clara que explore en profundidad la intersección entre digitalización y exigencias éticas emergentes en la función notarial. Esta carencia revela la necesidad de construir un marco donde la celeridad tecnológica no socave la integridad ética del servicio.

En tercer lugar, se observa un déficit de investigaciones que aborden la capacitación específica de notarios en competencias digitales y en ética aplicada a entornos virtuales. Aunque estudios como los de Paredes-Castro & López-Vera (2024) han comenzado a tratar el desarrollo de competencias digitales en contextos educativos, falta aún una traslación analítica precisa de estos enfoques al campo notarial. La ausencia de formación adecuada en estos dominios podría generar un entorno de incertidumbre y desconfianza, donde la ciudadanía cuestione la legitimidad y seguridad de los documentos notariales digitalmente gestionados.

Por último, destaca la escasa investigación comparativa sobre prácticas notariales digitales en distintas jurisdicciones. En un contexto de creciente globalización e interoperabilidad entre sistemas notariales digitales, la falta de estudios que contrasten experiencias internacionales limita la posibilidad de diseñar principios éticos adaptables a las realidades locales. Aunque Quimíz et al., (2024) examinan el impacto de las evaluaciones digitales, su trabajo no se enfoca directamente en la notaría digital ni en el análisis comparativo entre marcos jurisdiccionales, por lo que su utilización en este ámbito debe considerarse con cautela.

El objetivo de este artículo es analizar los principios éticos existentes y su adecuada adaptación a las nuevas herramientas digitales, entendiendo que esto no solo complementa los vacíos existentes en la literatura, sino que también proporciona un marco de referencia contextualizado para el futuro de la práctica notarial.

Este estudio propone abordar los vacíos temáticos identificados mediante una revisión exhaustiva de las investigaciones actuales en ética notarial y tecnología. Se espera contribuir al conocimiento existente al delinear cómo pueden ser incorporados los principios éticos tradicionales en un marco actualizado que contemple las realidades digitales.

Metodología

Se aplicó el método PRISMA. Se formularon preguntas de investigación específicas que orientaron la búsqueda y análisis de la literatura. Entre las cinco preguntas formuladas se encuentran las siguientes: a) ¿Qué principios éticos son fundamentales en la función notarial tradicional? b) ¿Cómo se han adaptado estos principios éticos ante la digitalización de la práctica notarial? c) ¿Cuáles son las implicaciones éticas de la notarización digital para los ciudadanos y los notarios? d) ¿Qué competencias digitales deben adquirir los notarios para cumplir con los estándares éticos en entornos digitales? e) ¿Cómo se comparan los marcos éticos notariales en diferentes jurisdicciones en relación con su adaptación a herramientas digitales?

Las estrategias de búsqueda se llevaron a cabo en bases de datos académicas, incluyendo Scopus, Web of Science, SciELO y Latindex. Las palabras incluyeron "Notarial ethical principles", "digital notarization", "ethical adaptation in digital environments", "digital competences in notaries" y "ethical frameworks in notaries", lo que permitió identificar estudios relevantes y pertinentes que cubrieran los vacíos temáticos observados en la literatura.

Los criterios de inclusión fueron ciertos, seleccionando que los artículos debían ser de los últimos cinco años, enfocándose en aquellos que abordaran específicamente la ética notarial en un

contexto digital. Además, se priorizaron artículos revisados por pares, lo que garantiza la calidad y fiabilidad de la información presentada.

Por otro lado, se establecieron criterios de exclusión que prohibieron la inclusión de estudios que no se centraran en la función notarial, aquellos que no consideraran la digitalización en el ejercicio de la notaría, así como artículos que abordaran únicamente aspectos técnicos sin una perspectiva ética. Este enfoque permitió mantener la revisión centrada en las tres dimensiones del análisis: los principios éticos, su aplicación en el ámbito digital, y las competencias necesarias para los notarios en la nueva era tecnológica.

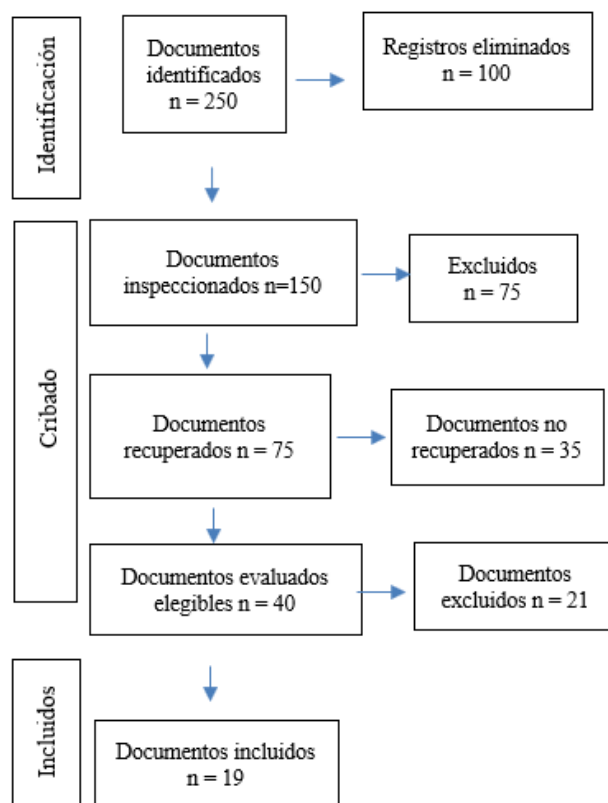


Figura 1. Identificación de estudios mediante el método PRISMA

Resultados

¿Qué principios éticos son fundamentales en la función notarial tradicional?

El estudio de los principios éticos que rigen la función notarial pone de manifiesto un entramado normativo basado en la integridad, la imparcialidad y la responsabilidad, pilares esenciales para preservar la confianza pública en esta institución. Diversos autores han abordado estos fundamentos que sustentan la legitimidad del ejercicio notarial.

Autor	González (2021)
Conclusión	En esta línea, se adentra en los principios rectores de la función notarial desde un enfoque cualitativo, centrado en el análisis de documentos normativos y entrevistas a notarios. Su estudio destaca el respeto a la

	legalidad y la autonomía como ejes esenciales que, además de garantizar la autenticidad documental, protegen los derechos de las partes involucradas. No obstante, el autor omite examinar cómo estos principios son percibidos y aplicados en contextos digitalizados, lo cual constituye una importante limitación a abordar.
Autor	Alfaro & Iturrieta (2024) Por su parte, reflexionan sobre la enseñanza de la ética en programas de Auditoría, destacando la necesidad de adaptar los principios clásicos a realidades contemporáneas. A través de una metodología de diseño curricular, concluyen que la formación ética debe incluir experiencias prácticas y que las normas deontológicas deben formar parte integral del proceso educativo. Aunque este enfoque resulta relevante, el estudio carece de una vinculación explícita con el ámbito notarial, lo que deja abierta la interrogante sobre la aplicabilidad de sus hallazgos en dicho contexto.
Conclusión	
Autor	Terrones-Vásquez et al., (2023) Exploran la práctica ética en el derecho laboral, proporcionando un marco que puede extrapolarse al ejercicio notarial. Su estudio, de corte descriptivo, subraya la importancia de una conducta ética como mecanismo para reducir prácticas corruptas dentro de las funciones públicas. No obstante, el análisis no profundiza en la transformación de estos principios en escenarios digitales, lo cual representa otra brecha en la literatura actual.
Conclusión	
Autor	Yenchong & Alcívar (2024) Examinan la responsabilidad disciplinaria del notario desde una perspectiva cualitativa, destacando que el cumplimiento de principios éticos fundamentales refuerza la eficiencia y legitimidad de la función notarial. Si bien el estudio identifica con claridad la relación entre ética y deber de cuidado, no aborda cómo estos principios se ven reconfigurados ante los desafíos tecnológicos actuales.
Conclusión	
En conjunto, estos estudios permiten delinear con claridad los principios éticos esenciales de la función notarial tradicional. Sin embargo, persiste un vacío significativo en cuanto a su adaptación y reinterpretación en entornos digitales. Es imperativo avanzar hacia una reflexión crítica que permita actualizar dichos principios sin socavar su naturaleza fundamental, asegurando su vigencia en el ejercicio notarial contemporáneo.	

Tabla 1. Principios éticos en la función notarial tradicional

¿Cómo se han adaptado estos principios éticos ante la digitalización de la práctica notarial?

La digitalización de la función notarial plantea desafíos sustanciales que exigen la revisión y adaptación de los principios éticos tradicionales

Autor	Rodríguez & Díaz (2023) Se analizó la influencia de las competencias digitales en la práctica notarial mediante un enfoque cualitativo basado en entrevistas a notarios. El estudio concluye que, aunque existe conciencia sobre la necesidad de adecuar los principios éticos al uso de tecnologías emergentes, la carencia de formación específica obstaculiza una implementación efectiva. Este déficit genera un vacío crítico en la comprensión y aplicación de los principios éticos en entornos digitales.
Conclusión	
Autor	Palma & Romero (2024) Investigaron la ética profesional en líderes de consultorios jurídicos mediante entrevistas cualitativas. Sus hallazgos ponen de relieve que existe un reconocimiento generalizado sobre la urgencia de establecer un marco ético adecuado a la era digital. No obstante, la falta de normativas claras limita la capacidad de los profesionales — incluidos los notarios— para adaptar sus principios a las nuevas exigencias, dejando expuesta una fragilidad estructural en el proceso de transición ética.
Conclusión	
Autor	Peralta & Ford (2024) Enfatizan la necesidad de un perfil ético adaptado a la transformación digital. Sostienen que la formación ética debe estar alineada con la evolución tecnológica, promoviendo la adaptabilidad en escenarios digitales. Sin embargo, los autores advierten que aún no se han desarrollado lineamientos específicos aplicables al ámbito notarial, lo cual obstaculiza la consolidación de un marco ético coherente.
Conclusión	
Autor	Jiménez et al., (2024) Por su parte, a partir de una metodología cualitativa, concluye que la integración de competencias digitales es una condición urgente para el ejercicio notarial. Si bien se observa un proceso incipiente de transición hacia prácticas digitales, aún falta consolidar la adaptación normativa y ética que garantice estándares sólidos y pertinentes en la era digital.
Conclusión	

En conjunto, estos estudios revelan que, aunque se han iniciado esfuerzos para adaptar los principios éticos a la

digitalización de la función notarial, persisten vacíos normativos y formativos que deben ser abordados con urgencia. La consolidación de un marco ético robusto, específico y aplicable en entornos tecnológicos resulta esencial para asegurar la integridad, legitimidad y efectividad del ejercicio notarial en el contexto contemporáneo.

Tabla 2. Adaptación de principios éticos en la notaría digital

¿Cuáles son las implicaciones éticas de la notarización digital para los ciudadanos y los notarios?

La transición hacia la notarización digital ha generado múltiples implicaciones éticas que afectan tanto a los ciudadanos como a los notarios.

Autor	Vásquez-Campos et al., (2023)
Conclusión	Examinan el impacto de las autorías notariales en la disposición legítima de bienes pertenecientes a menores e incapaces, utilizando una metodología cualitativa que combina revisión documental y análisis bibliográfico. Sus hallazgos destacan que, si bien la digitalización facilita la gestión documental, también introduce retos éticos sustantivos en la protección de los derechos de los grupos más vulnerables. El estudio subraya la necesidad de contar con un marco normativo que garantice la autoría legítima en entornos digitales. No obstante, se advierte un vacío normativo considerable ante la ausencia de directrices claras para regular estas situaciones.
Autor	Haro & Lucas (2022)
Conclusión	En el estudio de caso sobre corrupción en la gestión del talento humano en instituciones públicas, emplean un enfoque mixto para analizar procesos administrativos. Aunque el trabajo no se enfoca exclusivamente en el notariado, sus hallazgos revelan la urgencia de establecer principios éticos robustos en la digitalización de funciones públicas, incluyendo la notarial. La carencia de tales principios puede propiciar prácticas corruptas que perjudiquen la integridad de los notarios y la confianza de los ciudadanos. Sin embargo, el estudio no explora cómo integrar específicamente la ética digital en la formación profesional de los notarios.
Autor	Jiménez et al., (2024)
Conclusión	En una línea similar, investigan los modelos de función notarial y su relación con los derechos fundamentales durante la pandemia de COVID-19, mediante un enfoque descriptivo y analítico. Los autores concluyen que, si bien la digitalización ha

ampliado el acceso a los servicios notariales, también plantea preocupaciones éticas vinculadas con la privacidad y la protección de datos personales. Las brechas identificadas en la protección de estos derechos ponen de manifiesto la necesidad de formación especializada en ética digital dentro del ámbito notarial.

Autor	Gasser et al., (2020)
Conclusión	Abordan el papel de la ética en la digitalización del trabajo en diversos sectores. A partir de un enfoque descriptivo, los autores establecen conexiones entre los desafíos éticos de la transformación digital y la función notarial, destacando que la falta de formación específica constituye una barrera para una praxis ética en entornos digitales. Si bien se señala la importancia de establecer prácticas éticas claras, los estudios revisados coinciden en que los notarios aún no cuentan con marcos regulatorios ni formativos suficientes para afrontar este nuevo escenario
Conclusión	En conjunto, la literatura revisada evidencia que la digitalización notarial conlleva implicaciones éticas sustanciales. No obstante, persiste la ausencia de una infraestructura normativa y pedagógica que permita abordar estos desafíos de manera integral. Se requiere, por tanto, una agenda de investigación y reforma orientada a establecer marcos éticos específicos que garanticen tanto la eficiencia operativa como la protección de los derechos fundamentales en la era de la notarización digital

Tabla 3. Implicaciones éticas de la notarización digital

¿Qué competencias digitales deben adquirir los notarios para cumplir con los estándares éticos en entornos digitales?

La transición hacia la digitalización de la función notarial exige una actualización sustancial en las competencias digitales de los notarios, esenciales para garantizar el cumplimiento de estándares éticos en un entorno tecnológico cada vez más complejo. En este marco, diversos estudios han identificado las habilidades necesarias para una práctica notarial ética y eficaz en entornos digitales.

Autor	Fadlillah (2024)
Conclusión	Analizan cómo las tecnologías emergentes influyen en la toma de decisiones éticas. El estudio subraya que los notarios no solo deben dominar herramientas digitales, sino

	también ser capaces de evaluar críticamente sus implicaciones éticas. Entre los vacíos destacados figura la indefinición normativa sobre los principios éticos aplicables al uso de tecnologías emergentes en el ámbito notarial.		
Autor	Moreira & Ribeiro (2023)		¿Cómo se comparan los marcos éticos notariales en diferentes jurisdicciones en relación con su adaptación a herramientas digitales?
Conclusión	Investigaron sobre la ética y la responsabilidad en la implementación de inteligencia artificial, concluyendo —a partir de una metodología mixta— que una base sólida en competencias digitales debe incluir una dimensión ética. Esta condición se plantea como indispensable para fomentar una cultura de responsabilidad en el uso de tecnologías. Sin embargo, el estudio no aborda directamente su implementación en el campo notarial, lo que constituye una brecha significativa.		La evolución del entorno digital exige que los notarios adquieran competencias digitales específicas para garantizar el cumplimiento de los estándares éticos que sustentan su práctica profesional.
Autor	Burgos (2023)	Autor	Menéndez et al., (2023)
Conclusión	Analiza el desarrollo ético en la formación profesional, destacando que el conocimiento práctico de la ética digital debe ser un componente integral de la educación. A través de una metodología cuantitativa, identifican tendencias en la formación ética, aunque reconocen que persiste la carencia de programas de capacitación orientados específicamente a los notarios.	Conclusión	Llevaron a cabo una investigación exploratoria sobre las competencias digitales necesarias para el ejercicio notarial en entornos digitales. Mediante un enfoque cualitativo basado en entrevistas a notarios y análisis documental, identificaron competencias clave como la gestión de datos, la ciberseguridad y la alfabetización digital como esenciales para preservar la ética profesional. No obstante, el estudio subraya un vacío crítico en la formación continua, así como la ausencia de directrices éticas específicas que integren estas competencias en la formación formal del notariado.
Autor	Garçes & Fuenmayor (2020)	Autor	Salazar et al., (2024)
Conclusión	Ofrece una reflexión crítica sobre la ética profesional ante los avances tecnológicos. Mediante un análisis documental, argumenta que los notarios deben estar capacitados para tomar decisiones informadas en contextos digitales complejos, lo cual exige el dominio de competencias digitales éticas. No obstante, su revisión evidencia una escasez de estudios que aborden de manera concreta la vinculación entre dichas competencias y el ejercicio notarial.	Conclusión	Examinaron cómo la integración de herramientas digitales impacta la ética profesional notarial, utilizando un enfoque mixto que combinó encuestas y entrevistas. Los hallazgos evidencian que el dominio de competencias digitales se asocia positivamente con la mejora en la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. Sin embargo, se advierte que el uso deficiente de estas herramientas puede generar decisiones éticamente cuestionables. Uno de los vacíos más significativos identificados por los autores es la falta de un marco normativo claro que regule las implicancias éticas derivadas de la digitalización notarial.
	En conjunto, la literatura revisada converge en que las competencias digitales son imprescindibles para los notarios en entornos digitales. Estas incluyen tanto habilidades técnicas como una comprensión profunda de los aspectos éticos asociados al uso de tecnologías. A pesar de los avances conceptuales, aún persiste la necesidad de desarrollar marcos de formación profesional que integren, de manera efectiva, el componente ético en la capacitación digital de los notarios. Tal integración resulta crucial para garantizar que el ejercicio notarial en la era digital cumpla con los estándares éticos que sustentan la confianza pública en esta función.	Autor	Santana et al., (2022)
		Conclusión	Por su parte, realizaron una investigación descriptiva sobre la capacitación digital de notarios en América Latina. El estudio reveló que la mayoría de los profesionales carecen de formación adecuada en competencias digitales esenciales, lo que impide una adaptación efectiva a las tecnologías emergentes. A este déficit se suma la inexistencia de lineamientos normativos que orienten la formación ética en el uso de herramientas digitales dentro del ámbito notarial.
		Autor	Segovia et al., (2024)

Tabla 4. Competencias digitales para notarios en entornos éticos

Conclusión

Abordaron las implicaciones éticas de la digitalización de los servicios notariales, focalizándose en el desarrollo de competencias digitales como componente imprescindible para el ejercicio ético. A través de un enfoque cualitativo, destacaron la necesidad de que los notarios no solo dominen las tecnologías, sino que comprendan sus consecuencias éticas y legales. Un vacío aún no resuelto es la falta de estándares comunes entre diferentes jurisdicciones que permitan una estandarización efectiva de dicha capacitación.

En conjunto, estas investigaciones evidencian que el desarrollo de competencias digitales es indispensable para que los notarios puedan cumplir con los estándares éticos en entornos digitalizados. La adquisición de estas competencias no solo asegura la integridad del proceso notarial, sino que también salvaguarda los derechos de los ciudadanos. Sin embargo, persiste la necesidad de construir un marco normativo robusto y transversal que sustente esta transición y proporcione directrices claras para una formación ética y digital integral.

Tabla 5. Competencias digitales para notarios en entornos éticos

Discusión de Resultados

El análisis de los resultados obtenidos sobre los principios éticos en la función notarial y su adaptación a entornos digitales pone de relieve la complejidad que caracteriza la intersección entre ética, derecho y tecnología. Los hallazgos muestran que, si bien los principios de integridad, imparcialidad y responsabilidad son fundamentales para la legitimidad del ejercicio notarial (González, 2021), la literatura actual ofrece una exploración limitada de cómo estos principios se perciben y aplican en contextos digitalizados. Donde enfatiza la legalidad y la autonomía como pilares éticos esenciales, pero omite considerar las transformaciones que podrían derivarse del uso de

herramientas digitales. Este vacío evidencia la necesidad urgente de adaptar los principios tradicionales a los desafíos emergentes, a fin de preservar la confianza pública en el servicio notarial.

Los estudios de Alfaro & Iturrieta (2024) y Fadlillah (2024) respaldan la necesidad de actualizar la formación ética en función de las exigencias contemporáneas, abogando por un enfoque educativo que integre experiencias prácticas. Sin embargo, sus análisis no se vinculan directamente con la praxis notarial, lo que limita la aplicabilidad de sus conclusiones en este ámbito específico. De igual forma, investigaciones como las de Terrones-Vásquez et al., (2023) y Moreira & Ribeiro (2023) resaltan la importancia de la ética en la prevención de prácticas corruptas dentro de la administración pública, pero no abordan de manera concreta cómo los principios notariales deben adaptarse frente a la digitalización.

En un enfoque paralelo, Yenchong & Alcívar (2024), junto con Burgos (2023), sostienen que la observancia de los principios éticos incide directamente en la eficiencia de la función notarial. No obstante, al igual que otros estudios, no exploran cómo estas nociones éticas se reconfiguran frente a los desafíos tecnológicos. En consecuencia, la literatura revisada ofrece valiosos aportes conceptuales, pero carece de una mirada integradora que conecte de manera clara los principios éticos

tradicionales con las demandas propias del entorno digital.

A medida que la digitalización transforma los procedimientos notariales, se hace evidente que la adaptación ética no puede ser entendida únicamente como una reflexión académica, sino como una necesidad práctica y normativa. La implementación de programas de formación continua y la construcción de un marco ético-jurídico actualizado son medidas fundamentales para afrontar los retos que enfrentan tanto notarios como ciudadanos en este proceso de transición tecnológica.

A pesar del alcance exhaustivo del presente análisis, se deben reconocer ciertas limitaciones. En primer lugar, la mayoría de los estudios revisados se basaron en metodologías cualitativas o descriptivas, lo que restringe la posibilidad de generalizar sus resultados a diferentes contextos. En segundo lugar, aunque se consideraron investigaciones de distintas jurisdicciones, no se capturó plenamente la diversidad cultural y legal que condiciona la práctica notarial en cada entorno. Por último, se observa una escasa atención en los estudios al papel de los ciudadanos como actores clave en la percepción y validación de la ética notarial digital, lo que limita la comprensión integral del fenómeno.

A partir de los hallazgos obtenidos, se proponen diversas líneas de investigación para fortalecer el conocimiento en esta área. En primer lugar, sería pertinente desarrollar estudios que

integren metodologías mixtas —cualitativas y cuantitativas— para obtener una comprensión más completa de las competencias éticas y digitales requeridas en la función notarial. Asimismo, el análisis de casos de éxito en jurisdicciones que han implementado notaría digital permitiría identificar buenas prácticas replicables.

Además, se recomienda profundizar en la investigación sobre la percepción ciudadana respecto de la ética y la confianza en los procedimientos notariales digitalizados, ya que esta perspectiva puede revelar aspectos críticos para una implementación socialmente aceptada. Por último, se subraya la importancia de consultar y analizar normativas existentes que vinculen la ética digital con la práctica notarial, con miras a que estas directrices sean incluidas en los planes curriculares de formación profesional. Esta integración fortalecerá el ejercicio ético del notariado en el nuevo entorno digital

Conclusiones

La revisión sistemática realizada ha permitido identificar y analizar los principios éticos que rigen la función notarial tradicional, destacando la integridad, la imparcialidad y la responsabilidad como fundamentos esenciales para la legitimidad de esta profesión. A través de diversos estudios, se ha demostrado que estos principios no solo son vitales para garantizar la autenticidad de los documentos notariales, sino también para salvaguardar los

derechos de los ciudadanos implicados en dichos procesos.

Donde, el estudio de González (2021) subraya la relevancia de la legalidad y la autonomía como pilares del ejercicio notarial, aunque evidencia una ausencia significativa en el análisis de cómo estos principios se transforman ante la digitalización. Del mismo modo, Alfaro & Iturrieta (2024) destacan la necesidad de actualizar la formación ética a los desafíos contemporáneos, revelando la desconexión existente entre la ética tradicional y su implementación en contextos tecnológicos. En esa misma línea, Fadlillah (2024) aportan elementos clave sobre la influencia de la tecnología en las decisiones éticas, subrayando la necesidad de incorporar una dimensión digital en la ética profesional. Estos hallazgos apuntan a la urgencia de desarrollar un marco ético que contemple las transformaciones digitales sin comprometer los principios fundamentales del notariado.

El propósito de este estudio ha sido analizar los principios éticos existentes y su adecuada adaptación a las nuevas herramientas digitales, enfocándose en la necesidad de mantener la confianza pública en el notariado a través de dicha adecuación. La evidencia recopilada mediante esta revisión sistemática confirma que, si bien los principios tradicionales constituyen un marco sólido, los desafíos impuestos por la digitalización exigen su reevaluación crítica.

Si bien algunos estudios han comenzado a explorar esta problemática, persiste una carencia de abordajes normativos y sistemáticos. Esta revisión respalda la necesidad de que la formación notarial integre competencias digitales y una comprensión profunda de la ética digital, como mecanismos indispensables para preservar la protección de los derechos ciudadanos en contextos cada vez más digitalizados.

Las implicancias de este estudio sugieren que la digitalización de la función notarial debe estar acompañada por una reconfiguración ética que mantenga la legitimidad de la profesión. Resulta urgente avanzar hacia la elaboración de marcos normativos que incluyan directrices claras sobre el uso ético de tecnologías en la práctica notarial. Asimismo, se plantea como línea de investigación futura el estudio de la percepción ciudadana sobre la ética notarial digital y el impacto de la tecnología en el ejercicio profesional en diversas jurisdicciones.

Estas investigaciones podrían proporcionar información valiosa para mejorar tanto la capacitación de los notarios como la confianza pública en el ejercicio notarial en entornos digitales. En definitiva, aún queda un recorrido importante por consolidar, que permita asegurar la vigencia, eficacia y legitimidad de los principios éticos notariales en la era digital.

Referencias

- Alfaro, C. & Iturrieta, P. (2024). Redefiniendo el proceso enseñanza-aprendizaje de la ética para la carrera de auditoría: una propuesta de programa de asignatura desde una perspectiva constructivista. *Revista Universitaria Ruta*. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.15443/ruta20231091>
- Barquero, J., Sanmartín, M. & Segura, L. (2021). Las competencias digitales como vehículo de la cultura organizacional universitaria. *Revista Latina de Comunicación Social*, (79), 17-33. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.4185/rlds-2021-1495>
- Burgos, J. (2023). Principios y valores para una ética digital. *Oxímora Revista Internacional de Ética y Política*, 1-16. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1344/oxmora.23.2023.42325>
- Burgos, J. & Jaramillo, C. (2022). Valores para una ética digital a partir de las generaciones digitales y el uso de las redes sociales: una revisión de la literatura. *593 Digital Publisher Ceit*, 7(1), 40-52. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.1.747>
- Coville, M., Rampnoux, O. & Vétel, B. (2022). Le numérique au service de la valorisation des compétences des jeunes adultes. *Interfaces Numériques*, 11(3). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.25965/interfaces-numeriques.4974>
- Dumont, M. & Lièvre, B. (2023). Intégrer le numérique dans la discipline du français: exemples raisonnés de pratiques enseignantes. *Trema*, (59). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.4000/trema.8201>
- Fadlillah, M. (2024). Pengaruh perkembangan teknologi digital terhadap peran notaris. *Saturnus*, 2(3), 48-58. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.61132/saturnus.v2i3.121>
- Garçés, J. & Fuenmayor, J. (2020). Competencias digitales docentes y el reto de la educación virtual derivado de la COVID-19. *Educación y Humanismo*, 22(39), 1-16. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.17081/eduhum.22.39.4114>
- Gasser, U., Ienca, M., Scheibner, J., Sleight, J. & Vayena, E. (2020). Digital tools against COVID-19: Taxonomy, ethical challenges, and navigation aid. *The Lancet Digital Health*, 2(8), e425-e434. Documento en línea. Disponible [https://doi.org/10.1016/s2589-7500\(20\)30137-0](https://doi.org/10.1016/s2589-7500(20)30137-0)
- González, J. (2021). Importancia de la función notarial en la protección de los derechos fundamentales en el contexto del COVID-19. *Ius et Praxis*, (052), 187-196. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.26439/iusetpraxis2021.n052.5068>
- Haro, F. & Lucas, M. (2022). La corrupción administrativa en la gestión del talento humano de instituciones públicas: estudio de caso. *Visionario Digital*, 6(2), 39-57. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i2.2112>
- Jiménez, C., Bardales, J. & Julián, R. (2024). Modelo de función notarial para fortalecer los derechos fundamentales por pandemia COVID-19, en la selva de Alto Amazonas. *Revista de Climatología*, 24, 1287-1297. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.59427/rcli/2024/v24cs.1287-1297>
- Kaspary, C. & Sousa, C. (2020). A concepção de uma disciplina de formação de professores no contexto de FLE. *Revista Letras Raras*, 9(5), 44. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.35572/rlr.v9i5.1991>
- Marreros, Y. & Coronado-Terrones, M. (2023). Competencias digitales en docentes de educación básica en el Perú: una revisión bibliográfica. *Revista de Climatología*, 23, 2885-2891. Documento en línea. Disponible

- <https://doi.org/10.59427/rcli/2023/v23cs.2885-2891>
- Menéndez, M., Pérez, M. & Grant, J. (2023). Formas, tecnología y estilos de la cerámica formativa del sitio Corral Grande 1 (2400-1100 años AP), Antofagasta de la Sierra, Argentina. *Latin American Antiquity*, 35(2), 274-293. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.1017/laq.2022.101>
- Moreira, J. & Ribeiro, J. (2023). Letramento e competência informacional e as relações éticas na gestão da informação e do conhecimento no contexto da inteligência artificial. *Brazilian Journal of Information Science*, 17, e023047. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.36311/1981-1640.2023.v17.e023047>
- Palma, P. & Romero, R. (2024). Deontología y ética profesional en líderes de consultorios jurídicos de universidades de Guayaquil-Ecuador. *Yachay - Revista Científico Cultural*, 13(2), 135-141. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.36881/yachay.v13i2.955>
- Paredes-Castro, M. & López-Vera, N. (2024). Los entornos digitales y los recursos didácticos: caso de estudio. *593 Digital Publisher Ceit*, 9(4), 529-545. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.33386/593dp.2024.4.2523>
- Peralta, D. & Ford, M. (2024). Perfil ético del auditor forense en las finanzas públicas panameñas. *Saberes*, 7(2), 57-72. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.48204/j.saberes.v7n2.a5482>
- Plantard, P. & Serreau, M. (2024). Le numérique comme fait social total. *Canadian Journal of Learning and Technology*, 49(4), 1-19. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.21432/cjlt28463>
- Quimíz, E., Jurado-Martínez, G. & Tapia-Bastidas, T. (2024). Impacto de las evaluaciones didácticas digitales en el aprendizaje cooperativo en estudiantes de nivel superior. *Mqinvestigar*, 8(4), 517-548. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56048/mqr20225.8.4.2024.517-548>
- Ramírez-Mera, U., Díaz, R. & Sánchez-González, V. (2024). Competencias digitales emergentes en la formación doctoral. *Transdigital*, 5(10), e370. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56162/transdigital370>
- Rodríguez, A. & Díaz, E. (2023). La utilización de las competencias digitales influye en la función notarial. *Latam Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades*, 4(1), 704-712. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.289>
- Rodríguez-Rivas, J. & Muñoz-Solís, E. (2024). Adaptación y validación de cuestionario para medir competencias digitales docentes. *Technological Innovations Journal*, 3(2), 7-19. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.35622/j.ti.2024.02.001>
- Salazar, M., Vacio, M. & Esqueda, A. (2024). Ensayo clínico aleatorizado con dos intervenciones breves para disminuir el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Health and Addictions/Salud y Drogas*, 24(1), 93-110. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.21134/haaj.v24i1.783>
- Santana, T., Baidez, M., Gutierrez, K., Montero, F., Fajardo, A. & Morales, J. (2022). Bienestar psicológico, fortaleza mental y vitalidad subjetiva en deportistas con discapacidad (wellbeing, mental toughness and subjective vitality in athletes with disabilities). *Retos*, 45, 1165-1173. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.47197/retos.v45i0.90753>
- Segovia, M., Caba, A. & Aranda, E. (2024). La inteligencia artificial en el ámbito legal: impacto en la estabilidad laboral de los profesionales del derecho. *Yachana*, 13(2), 51-68. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.62325/yachana.v13.n2.2024.936>
- Terrones-Vásquez, A., Recalde-Gracey, A., Rojas-Luján, V. & Salazar, P. (2023). La práctica de la

ética y el derecho laboral de los trabajadores. *Iustitia Socialis*, 8(15), 69-85. Documento en línea.

Disponible

<https://doi.org/10.35381/racji.v8i15.2583>

Vásquez-Campos, C., Rojas-Luján, V., Yache-Cuenca, E. & Recalde-Gracey, A. (2023). Autorización notarial para la disposición legítima de bienes de menores e incapaces. *Iustitia Socialis*, 8(2), 15-25. Documento en línea.

Disponible

<https://doi.org/10.35381/racji.v8i2.2893>

Yenchong, L. & Alcívar, C. (2024). Responsabilidad disciplinaria del notario según la legislación ecuatoriana. *Religación Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 9(41), e2401282. Documento en línea. Disponible

<https://doi.org/10.46652/e2401282>